República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.7651609	**FECHA:** 14 de marzo de 2025
OBJETO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 2-26 DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ONZAGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DEL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN**	
CEDULA O NIT	890204818	
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS ($138,854,421.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) - DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	MANUEL ENRIQUE RIOS MADIEDO acto administrativo 13 de marzo de 2025	
FECHA DE INICIACION:	19 de marzo de 2025	
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

En Bucaramanga, a los 19 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **MANUEL ENRIQUE RIOS MADIEDO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN PINZON VEGA JOSE MANUEL,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000665	06-03-2025	2.3.2.02.02.009.22.2201.22 01071.53	PARTICIPACIóN POR EL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES - EDUCACION (14% LEY 1816/16)	$1,000,000,000.00
CP	25001847	19-03-2025	2.3.2.02.02.009.22.2201.22 01071.53	PARTICIPACIóN POR EL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES - EDUCACION (14% LEY 1816/16)	$140,331,598.00

2. FORMA DE PAGO:
El Departamento ha calculado el valor del contrato de arrendamiento por una suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS COLOMBIANOS (COP 138.854.421,oo), este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo, costos directos e indirectos, y se pagará mediante NUEVE (09) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (COP 14.771.747.oo) Y UN ULTIMO PAGO POR VALOR DE CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS (COP 5.908.698,oo) CORRESPONDIENTE A DOCE (12) DÍAS CALENDARIO, los cuales se realizarán de acuerdo al informe que presente el supervisor del contrato acorde al vencimiento del mes del canon que se pretenda cobrar, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El último pago se efectuará previa liquidación del contrato. La liquidación será procedente una vez se presente el informe final del contratista que demuestre el cumplimiento íntegro de las obligaciones contractuales, acompañado de los soportes correspondientes. Dicho informe deberá contar con la aprobación del supervisor mediante los informes correspondientes y certificación de pago de aportes parafiscales. **PARAGRAFO:** Para respaldar el valor del presente contrato, el Departamento cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000665 del seis (06) de marzo de 2025, expedido por el director técnico de Presupuesto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7651609 del 14 de marzo de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7651609, el dia 19 de marzo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.7651609, el dia 30 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 19 de marzo de 2025.

PINZÓN VEGA JOSE MANUEL
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN
CONTRATISTA

MANUEL ENRIQUE RIOS MADIEDO
SUPERVISOR / INTERVENTOR